

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
Y EXTRAPESADA VELOFALC S.A.**

**ACTA No.-**

**FECHA: 26 DE MARZO DE 2017**  
**ORDINARIA.**

**CLASE: SESIÓN GENERAL**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 26 días del mes de marzo del 2017, a las 15h00, en el domicilio social de la compañía, ubicado en: Conocoto, Barrio Campionas del Valle, calle OE2F No.N9-249, presidido por el señor **GERMAN KENEDY VELOZ SIMBAÑA, Gerente General de la compañía**, y el señor **FALCON FALCON VICENTE MISAEL, Presidente de la compañía**, se reunieron los accionistas.

Instalada la Junta general, de conformidad con los artículos 233 y 235 de la Ley de Compañías, es decir con el 50% del capital social, los accionistas presentes aceptan la celebración de la misma, así como también expresan su conformidad el orden día de la convocatoria, que será sometido a estudio y resolución:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Saludo de bienvenida por parte de Sr presidente.
3. Lectura y aprobación del acto anterior.
4. Informe de gerencia y presidencia.
5. Informe del Comisario.
6. Aprobación de los Estados Financieros ejercicio económico 2016

1. Constatación del quórum reglamentario.

2. Saludo de bienvenida por parte del Sr presidente.

Les agradece por la presencia por las partes que vayamos a tratar formado en criterio que el Sr Meza no pudo asistir por causa de fuerzas mayores.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

No hubo ninguna oposición para lo cual se aprobó en su totalidad el acta anterior, solo que se puso una nota en el asunto de que no puede estar en la sesión porque no pertenece a la compañía por lo demás sin novedad.

4. Informe de Gerencia y Presidencia

El gerente toca un tema que suscitó en el mes pasado ya que se quedó para un acto por el aniversario de la compañía para lo cual se formó una comisión la que cree yo en nombre del Sr Víctor salguero y el Sr Fredy Molina, pero faltando unos días dicen que no pueden realizar el evento, entonces se suspendió y no se realizó para lo cual fue formado la directiva, y han formado una resolución de la siguiente manera:

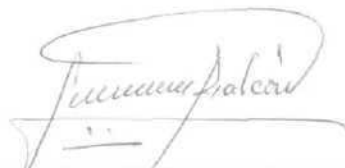
- ♦ Cualquier acto que se refiera a la compañía se la realizara con o sin los individuos involucrados, ya que si ellos no pueden asistir delegaran a otros compañeros o familiares de los mismos, ya que es un acto, no una sesión ni ordinaria o peor extraordinaria.

Y esto se aprobó por consenso de votos por los presentes, también se les informó que cualquier trámite que procedan a hacer hasta el fin del año, lo hagan sin problemas que todo está al día por parte de la compañía.

Agotado los dos puntos del orden del día; siendo las 16h00,  
concluye la sesión- A fin de dar testimonio y fe de lo actuado,  
suscribimos.



**SR. GERMAN KENEDY VELOZ SIMBAÑA**  
**GERENTE**



**SR. VICENTE MISAEAL FALCON FALCON**  
**PRESIDENTE**